



-01-

AÑO III PERÍODO ORDINARIO TOMO III ACTA NO. 66

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA EFECTUADA EL DÍA 26 VEINTISÉIS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS

EN LA CIUDAD DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 16 DIECISÉIS HORAS DEL DÍA 26 VEINTISÉIS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL UBICADO EN LA AVENIDA MIGUEL HIDALGO NÚMERO 1, COLONIA CENTRO HISTÓRICO DE ESTA CIUDAD EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. EMETERIO MORENO MAGOS, LA L.D. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ CARRILLO, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL, LA C. CITLALI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA, SINDICA MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS CC. JANETTE ROJO RUFINO, ABIGAIL VALENCIA MENDOZA, EDUARDO RESÉNDIZ RESÉNDIZ, LILIANA CRUZ CALLEJAS, SEVERIANO ÁNGELES CALLEJAS, MARÍA DEL ROCÍO ARTEAGA TREJO, MARTHA MEZA RAMOS, CAROLINA GARCÍA TORRES, ROGELIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ Y HUMBERTO ENDONIO SALINAS, ESTOS ÚLTIMOS EN SU CARÁCTER DE REGIDORAS Y REGIDORES MUNICIPALES, QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL:
 - 4.1.C. EMETERIO MORENO MAGOS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUIEN SOLICITA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APLICABLE EN EL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

COMO INICIO DE LA SESIÓN EL C. EMETERIO MORENO MAGOS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DA LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES PIDIENDO QUE LOS ACUERDOS EMITIDOS SEAN PARA EL BENEFICIO Y PROGRESO DE NUESTRO MUNICIPIO.

ACTO SEGUIDO LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA REGIDORA LILIANA CRUZ CALLEJAS PARA QUE EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO REALICE EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, HACIENDO MENCIÓN DE LOS ESCRITOS SUSCRITO POR LOS CC. REGIDORES ABUNDIO OLVERA HERNÁNDEZ Y HÉCTOR AMÉRICO SÁNCHEZ VARELA QUIENES POR MOTIVOS PERSONALES SE ENCUENTRAN EN LA CDMX LO QUE LES HACE IMPOSIBLE ASISTIR AL DESAHOGO DE LA PRESENTE SESIÓN, POR LO QUE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE DOCE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, MOTIVO POR EL CUAL EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR.



Citlali Vats

EDUARDO R. R.





[Handwritten signature]

DEL ESTADO DE HIDALGO PARA SU APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE. EN TAL VIRTUD Y EN BASE A LO ANTES EXPUESTO, EL QUE SUSCRIBE C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUICHAPAN, HIDALGO LES SOLICITO TENGAN A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO ÚNICO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 141 FRACCIÓN IX, 144 FRACCIÓN VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN I INCISO Q), 60 FRACCIÓN I INCISO Q) 95 BIS, 95 TER Y 95 QUATER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL SE APRUEBA LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 APLICABLE PARA EL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO; LA CUAL ESTARÁ VIGENTE DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, MISMA QUE SE ENCUENTRA ESPECIFICADA EN EL DOCUMENTO ANEXO. ES CUANTO.

[Handwritten signature]
M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
HUICHAPAN, HIDALGO 2020-2024

LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR DE MANERA GENERAL LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 APLICABLE PARA EL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, **RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD**, ACTO SEGUIDO PREGUNTA SI ALGUIEN SE RESERVA LA DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR DE ALGÚN ARTÍCULO SE SIRVA MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

• EL REGIDOR ROGELIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ MANIFIESTA: PRIMERAMENTE RECONOCER EL TRABAJO QUE COMO AYUNTAMIENTO ESTAMOS LOGRANDO EN LAS MESAS DE TRABAJO QUE HEMOS REALIZADO, QUE SE DAN EN TIEMPO Y HACIENDO UN COMPARATIVO CON LA LEY DE INGRESOS CON ESTA HAY UN INCREMENTO DE QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS, QUE ES UNA CANTIDAD CONSIDERABLE, OJALA SE LOGRE CAPTAR TODOS ESOS INGRESOS POR QUE SEGURAMENTE VA A SER PARA BENEFICIO DIRECTO DE LA CIUDADANÍA HUICHAPENSE, EN ESE SENTIDO TODO BIEN, PERO POR LO QUE RESPECTA AL ARTICULO 11 QUE ES CONCRETAMENTE POR LOS SERVICIOS, DERECHOS QUE CORRESPONDEN A CAPOSA Y PODEMOS OBSERVAR QUE DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS ANTERIOR SE REGULO ÚNICAMENTE LAS TARIFAS DOMÉSTICAS, COMERCIAL, DE CONSERVACIÓN, INDUSTRIAL Y LA TARIFA PUBLICA, SE ESTÁN AGREGANDO A ESTA LEY DE INGRESOS UN TOTAL DE 76 APROXIMADAMENTE NUEVOS PAGOS DE DERECHOS, YO QUIERO ENTENDER QUE TODO ESTO DEBE DE TENER UN SUSTENTO PARA QUE SE SAQUE EL COBRO COMO DEBE DE SER, A MÍ ME HUBIERA GUSTADO EN LO PERSONAL QUE EN SU MOMENTO A LO MEJOR NOS HUBIERAN DICHO Y ESPECIFICARNOS EN QUE CONSISTEN ESE COBRO DE DERECHOS, SE QUE TIENEN SU JUNTA DE GOBIERNO QUE LO TRABAJAN PERO CREO QUE DEBERÍA DE SER CONVENIENTE QUE A NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO SE NOS MENCIONARA SABEN QUE SE VAN A AGREGAR TALES O SE VAN ADICIONAR ESTOS COBROS DE DERECHOS Y QUE SE NOS DIERA UNA EXPLICACIÓN DE CADA UNO DE ELLOS, YO CREO QUE HUBIERA SIDO BUENO, APARTE DE ESO VEO QUE EN LO QUE ES LA TARIFA DOMÉSTICA, COMERCIAL Y DEMÁS SE ESTÁ INCREMENTANDO UN 11.5%, EN LA MESA DE TRABAJO QUE TUVIMOS ANTES DE ESTA SESIÓN YO HICE EL COMENTARIO A LA SINDICO QUE A MI SI ME HUBIERA GUSTADO TENER A LA MANO LA JUSTIFICACIÓN POR PARTE DE CAPOSA PARA VER SI SE JUSTIFICA ESTE INCREMENTO DEL 11.5% POR QUE EN LO PERSONAL CONSIDERO UN POCO

[Handwritten signature]
SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
HUICHAPAN, HGO.
2020 - 2024
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

EDUARDO R. R.

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ELEVADO, SI ES CIERTO QUE EN LA COMISIÓN DETERMINA POR QUE EL 11.5% Y TAMBIÉN ES CIERTO QUE ASÍ LO PROPUSIERON DESDE INSTANCIAS SUPERIORES PERO NO ES AL FINAL TEMA DEL DÍA, TENGO ENTENDIDO QUE EN UNOS MUNICIPIOS LO CONSIDERAN EXCESIVO Y DICEN VÁMONOS PARA ABAJO, CON NOSOTROS, YO COMO INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN DEL PRI JUNTO CON MI COMPAÑERA SIEMPRE PROCURANDO LA VERDAD EN QUE LA CIUDADANÍA NO SE VEA IMPACTADA CON EL PAGO DE IMPUESTOS Y DERECHOS POR QUE REPERCUTE EN SU BOLSILLO, DESGRACIADAMENTE LA SITUACIÓN QUE SE VIVE EN EL PAÍS ES DIFÍCIL, SABEMOS LOS ÍNDICES DE INFLACIÓN QUE ESTÁN POR ENCIMA DE OTROS AÑOS Y NOSOTROS LES AUMENTAMOS EL PRECIO NO FAVORECEMOS EN NADA A LA CIUDADANÍA, ENTONCES ESE ARTÍCULO MAS QUE NADA ES EL QUE ME LLAMA LA ATENCIÓN Y QUERÍA COMENTARLO CON USTEDES, MI SUGERENCIA ES SI PODEMOS CONSIDERAR ESE INCREMENTO DEL 11.5% A LO MEJOR QUE SEA UN POCO MENOS. ES CUÁNTO.

LA SINDICA MUNICIPAL CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA MANIFIESTA: PARA HACERLES UN COMENTARIO A TODOS USTEDES, A LO MEJOR DESCONOCEN UN POCO DEL PROCEDIMIENTO DE COMO SE MANEJA LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS EN LOS ORGANISMOS SUBSIDIARIOS QUE EN ESTE CASO ES DIF Y CAPOSA CADA ORGANISMO TIENE SU JUNTA DE GOBIERNO QUE LES AUTORIZA SUS LEYES DE INGRESOS, ES DECIR HACEN UN ANÁLISIS EN LAS JUNTAS DE GOBIERNO SE ANALIZA SI EL PORCENTAJE QUE SE VA A SUBIR ES EL CORRECTO, BAJO TODO LO QUE SE HABLA EN LAS JUNTAS Y POR ESO SE HACE LA PROPUESTA AQUÍ, HACE RATO QUE LA SALA ESTABA UN POCO CALLADA, ESTÁBAMOS HABLANDO CON EL PRESIDENTE LO QUE LES QUEREMOS Y QUE SE LE COMENTO AL REGIDOR ES QUE PARECE QUE EL 11% ES MUCHO PERO NO LO ES, CAPOSA TIENE MUCHAS NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA, SU PRESUPUESTO SE GASTA, NO VOY A DAR UN NÚMERO EXACTO, VOY A DAR UN NÚMERO REDONDO, SE GASTA EL 70-80% EN SU GASTO CORRIENTE Y LO QUE LE QUEDA LO PUEDE INVERTIR, ENTONCES USTEDES HAN ESCUCHADO LOS COMENTARIOS DE QUE NO HAY AGUA, QUE EL AGUA ESTA SUCIA, QUE NO SURTE, QUE NO SUBE, QUE NO LLEGA Y SI LE SEGUIMOS APRETANDO LA CUERDA A CAPOSA EN LUGAR DE MEJORAR EL SERVICIO VA A SER MÁS DEFICIENTE ENTONCES HACIENDO LAS CUENTAS UNA PERSONA EN SU NOTA A LO MEJOR TENDRÁ QUE SACRIFICAR EL PAGO DE UNA CAGUAMA AL MES PARA PAGAR SU NOTA PERO MAS QUE ESO, QUE LES VAYA A SALIR MUCHÍSIMO MÁS CARO, ES DECIR QUE EL AGUA TE SALÍA EN CIEN PESOS Y AHORA TE VA A SALIR EN TRESIENTOS O CUATROCIENTOS, ESO NO ES ASÍ, A LO MUCHO UNA CAGUAMA DE LA QUE SE ECHAN EN SÁBADO ES LA QUE SE VAN A TENER QUE SACRIFICAR LA GENTE POR QUE NO ES MUCHO, APARTE LO QUE ESTAMOS PROPONIENDO TODAVÍA ESTA A AUTORIZACIÓN DEL CONGRESO SI RECUERDAN HACE UN AÑO, SE ENTREGO UNA PROPUESTA DE LEY CON TODOS LOS COBROS DE CAPOSA POR QUE HASTA VENIA CUANTO COSTABA LA CONEXIÓN, VENIA TODO, CUANDO LLEGO AL CONGRESO, EL CONGRESO HIZO UNA LIMPIA DIJO ESTO NO VA A EN TU LEY, ESTO TU YA LO APROBASTE, ESTO ES INTERNO Y AQUÍ NADA MAS ME DEJAS ESTAS TARIFAS, NO SON TARIFAS NUEVAS LAS QUE ESTAMOS PONIENDO, SON TARIFAS QUE YA COBRA CAPOSA Y EL PORCENTAJE EL AÑO PASADO TAMBIÉN LO PROPUSIMOS DEL 7-8% SI NO MAL LO RECUERDO TAMPOCO NOS LO APROBARON, ENTONCES PUES TODAVÍA ESTO ESTA A CONSIDERACIÓN, QUIERO DECIRLES QUE NO ES UN INCREMENTO QUE ESTEMOS HACIENDO INDISCRIMINADAMENTE, DE QUE DIJIMOS SÚBELE EL 11% Y YA VEMOS SI PEGA, ES UN ESTUDIO QUE HIZO LA JUNTA DE GOBIERNO Y DETERMINO QUE ERA LO MÁS CONVENIENTE PARA LA SOBREVIVENCIA DEL ORGANISMO. ES CUÁNTO.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





-02-

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO DECLARA INSTALADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN VÁLIDOS.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROGRAMADO PARA LA PRESENTE SESIÓN PREGUNTANDO SI EXISTE ALGO QUE COMENTAR, TODA VEZ QUE NO EXISTE NADA QUE COMENTAR SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE EN VOTACIÓN ECONÓMICA QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBARLO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**, POR LO QUE ES OBLIGATORIO SU DESAHOGO.



CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y PARA DESAHOGAR EL PUNTO 4.1 LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUIEN MANIFIESTA: AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SOLICITO SU DISPENSA PARA QUE QUIEN HAGA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE TENGO CONTEMPLADO EN ESTA SESIÓN SEA LA LICENCIADA ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ CARRILLO, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.

HACE USO DE LA VOZ LA L.D. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ CARRILLO QUIEN MANIFIESTA: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULOS 56, 60 FRACCIÓN I INCISO Q), 60 FRACCIÓN I INCISO Q), 95 BIS, 95 TER Y 95 QUATER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES EN MATERIA SOLICITO LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN BASE A LOS SIGUIENTES CONSIDERANDOS: I.- LA LEY DE INGRESOS ES EL ORDENAMIENTO JURÍDICO PROPUESTO POR EL EJECUTIVO QUE CONTIENE LOS CONCEPTOS BAJO LOS CUALES SE PODRÁN CAPTAR LOS RECURSOS FINANCIEROS QUE PERMITAN CUBRIR LOS GASTOS DEL MUNICIPIO DURANTE UN EJERCICIO FISCAL. II.- LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS CONTIENE LA ESTIMACIÓN DE LOS INGRESOS A RECAUDAR POR PARTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, DE ACUERDO CON LO FACULTADO EN LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO, CONSIDERANDO LAS NECESIDADES DE GASTO PÚBLICO MUNICIPAL, LA UTILIZACIÓN DEL CRÉDITO PÚBLICO, EN SU CASO, Y LA SANIDAD FINANCIERA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. III.- LA COMISIÓN DE HACIENDA REALIZÓ 8 MESAS DE TRABAJO DURANTE LOS MESES DE JUNIO, JULIO Y AGOSTO CON SECRETARIOS Y DIRECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN DONDE REVISARON LAS PROPUESTAS Y SE REALIZARON LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS. IV.- EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE FUE TURNADA A LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL LA PROPUESTA FINAL DE LEY DE INGRESOS APLICABLE AL MUNICIPIO DE HUICHAPAN DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023. V.- LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL EMITE EL DICTAMEN C3-035/2022 EN EL CUAL LA COMISIÓN CONSIDERA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDA Y ANALIZADA LA PROPUESTA DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 POR LO TANTO ES APROBADA EN LA COMISIÓN Y SE REMITE AL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA QUE SE PRESENTE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL PARA SU APROBACIÓN EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SEA ENVIADA AL CONGRESO



Eduardo R.K.



• LA REGIDORA MARTHA MEZA RAMOS MANIFIESTA: SUPONGO YO QUE ESTE AUMENTO ESTÁ DEBIDAMENTE ANALIZADO, JUSTIFICADO, YO AQUÍ HAGO CUENTAS DICE METROS CÚBICOS Y BUENO A LO MEJOR QUE PONIÉNDOLO EN PORCENTAJE PARECIERA MUCHO PERO VIENDO QUE PRINCIPALMENTE QUE HUICHAPAN YA ES UNA CIUDAD GRANDE Y LUEGO LAS NECESIDADES DE AGUA SON MUCHAS, PARA MI DESDE MI PUNTO DE VISTA NO ES MUCHO EL AUMENTO POR QUE POR EJEMPLO EN LLANO LARGO SU POZO ES AUTÓNOMO SIN EMBARGO DE 0 A VEINTE METROS PAGAN 110 PERO ES UN PUEBLO Y AQUÍ SERIAN OTROS VEINTE PESOS MAS Y LES DAN 25 METROS NO SE SI LA GENTE SI SE GASTA POR EJEMPLO HACIENDO LAS CUENTAS DE 0 A 25 METROS SALE APROXIMADAMENTE REDONDEADO SALE 130 PESOS DESDE MI PUNTO DE VISTA NO SE ME HACE MUCHO EL AUMENTO PERO BUENO AQUÍ POR EJEMPLO EL LICENCIADO ROGELIO NOS DICE QUE EL AUMENTO ES DEL 11% QUE PUEDE VERSE MUCHO SIN EMBARGO YO AQUÍ SI APELO A QUE EL AGUA NO TIENE PRECIO, SI ESTÁ PERFECTAMENTE ARGUMENTADO PUES EN ESTE SENTIDO SI APOYO ESTE AUMENTO. ES CUÁNTO.

• EL C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: LOS PRECIOS FUERON ANALIZADOS EN LA CEEA DEL ESTADO HICIERON LA CUENTA DE QUE LA LUZ HA INCREMENTADO MUCHO QUE EL EQUIPO ELÉCTRICO QUE SE REQUIERE PARA QUE FUNCIONEN LAS BOMBAS Y TODO ESE MANTENIMIENTO EL MATERIAL HA SUBIDO MUCHO, ES EXAGERADO LO QUE HA SUBIDO ESTE AÑO, ENTONCES LOS INCREMENTOS QUE SE HAN HECHOS SI SE HAN DISCUTIDO EN LA JUNTA DE GOBIERNO DE CAPOSA PERO ES CON TODA LA INTENCIÓN DE SER EFICIENTES, QUE EL ORGANISMOS SEA EFICIENTE Y TENGA LA CAPACIDAD DE PODER SURTIR O ABASTECER ESTE SERVICIO A TODA LA CIUDADANÍA, HAY MUCHAS QUEJAS PERO ES PRECISAMENTE POR QUE NO SE CUENTA CON ESE RECURSOS PARA CAMBIAR ESAS LÍNEAS DE AGUA QUE SON OBSOLETAS, SON VIEJAS, QUE SON DE UN DIÁMETRO MUY PEQUEÑO, CUANDO SE REQUIERE DE CUATRO PULGADAS Y TIENEN DE DOS PULGADAS ENTONCES LO QUE SE REQUIERE ES IR MEJORANDO POCO A POCO LA INFRAESTRUCTURA DE CAPOSA, ESTO ES CON TODA LA INTENCIÓN DE TENER UN MEJOR SERVICIO, QUE AL MOMENTO QUE NOSOTROS REQUERIMOS EL SERVICIO DE AGUA SIMPLE Y SENCILLAMENTE SE PUEDA ABRIR LA LLAVE Y TENER ESE SERVICIO, QUE LA ECONOMÍA DEL PAÍS Y DE NUESTRO MUNICIPIO PUES SI ES MALA, PERO MÁS MALO SERÍA NO TENER AGUA, UNA PIPA DE DIEZ METROS CÚBICOS QUE AQUÍ LA ESTAMOS COBRANDO EN \$97.00 VALE \$800.00 SI LA COMPRAMOS DE MANERA PARTICULAR, 10 METROS SI LOS COMPRAMOS POR FUERA NOS CUESTA OCHOCIENTOS PESOS 10 METROS PARA EL SERVICIO DE NUESTRA CASA EN CAPOSA VALE NOVENTA Y SIETE PESOS, ENTONCES YO SI CONSIDERO QUE ES UN PRECIO RAZONABLE, YO SI ENTIENDO QUE ES UN PRECIO RAZONABLE Y ENTIENDO LA POSTURA DEL LICENCIADO ROGELIO PERO NO PODEMOS SUBSIDIAR MÁS ESE SERVICIO POR QUE ENTONCES CAPOSA NO TENDRÁ LA CAPACIDAD DE ATENDER LA DEMANDA QUE TIENE EL MUNICIPIO, ENTONCES HA SIDO MUY ANALIZADO LOS VALORES QUE SE LE DAN AL METRO CUBICO DE AGUA, ENTONCES CONSIDERO QUE ES JUSTO. ES CUÁNTO.

• LA REGIDORA MARTHA MEZA RAMOS MANIFIESTA: QUIERO COMENTAR POR QUE SI JUSTIFICO ESTO, HAY UNA PERSONA MUY CERCANA A LA ADMINISTRACIÓN DEL POZO DE LLANO LARGO, ENTONCES UN POCO TENGO CONOCIMIENTO POR EJEMPLO EN LLANO LARGO ES UN SOLO PUEBLO SE PAGAN MENSUALMENTE SETENTA MIL PESOS DE RENTA DE LUZ POR MES, ENTONCES TAMBIÉN HAY HORARIOS POR EJEMPLO EL ARRANQUE DE BOMBA TIENE QUE SER EN UN HORARIO QUE NO VAYA DE CINCO DE LA TARDE A 11 DE LA NOCHE POR QUE LA LUZ ES MÁS CARA, SON SITUACIONES QUE SE TIENEN QUE CONSIDERAR, ESA SERÍA UNA, LA OTRA ES QUE SI ES CIERTO QUE HAY MUCHAS QUEJAS, MUCHA GENTE DICE QUE LES BOMBEA NO SE

Eduardo D.R.



TRES HORAS, NO SE SI REALMENTE LES LLEGAN A SUS DIEZ QUINCE METROS, NO SE CUANTO LES CORRESPONDA Y ENTONCES OJALA Y ESTO TAMBIÉN SEA CON MIRAS A MEJORAR EL SERVICIO PRINCIPALMENTE DE LOS HUICHAPENSES QUE SON LOS QUE MÁS CARECEN DE AGUA POTABLE. ES CUÁNTO.

• EL REGIDOR SEVERIANO ÁNGELES CALLEJAS MANIFIESTA: VEMOS ALGUNAS SITUACIONES DEL AGUA, EL PRESIDENTE DICE QUE UNA PIPA DE MANERA PARTICULAR TE COBRA OCHOCIENTOS PESOS, VALE ARRIBA DE MIL LA PIPA DE 400 LITROS, LO QUE A MI MAS ME PREOCUPA Y LO QUE NOS OCUPA TODOS YO CREO QUE EL AGUA NO ESTÁ LLEGANDO A TODAS LAS COMUNIDADES, HAY COMUNIDADES QUE LES LLEGA UNA HORA AL DÍA O LES LLEGA CADA TERCER DÍA, OJALA QUE CON ESTOS INCREMENTOS SE PUEDA BENEFICIAR A LAS PERSONAS QUE NO TIENEN EL SERVICIO Y QUE PAGAN EL SERVICIO COMPLETO, HAY VARIAS COMUNIDADES QUE NO TIENEN AGUA, YO CREO QUE CON ESTO SE MEJORARÍA UN POCO EL SERVICIO PARA ESTAS PERSONAS QUE TANTO LO NECESITAN EN EL MUNICIPIO. ES CUÁNTO.

• LA SINDICA MUNICIPAL CITLALI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA MANIFIESTA: TENGO EN MI TELEFONO LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DE CAPOSA EL AÑO PASADO POR EJEMPLO EN LA TABLA QUE USTEDES TIENEN IMPRESA QUE DICE TARIFA DOMÉSTICA DE 0 A 10 METROS CÚBICOS LA CUOTA MÍNIMA PARA ESTE EL AÑO 2023 ES DE 97.70 EL AÑO PASADO SE PROPUSO PARA EL 2022 OPERAR CON 87.83, SON 10 PESOS DE DIFERENCIA POR EJEMPLO DE 11 A 15 METROS CÚBICOS 10.90 LA TENÍAMOS EN 9.77, REALMENTE EL AUMENTO QUE ESTAMOS PROPONIENDO NO ES TAN ONEROSO, EN LA TARIFA COMERCIAL DE 0 A 10 LA CUOTA MÍNIMA DE 2023 ES DE 145, ESTE 2022 OPERAMOS CON 130 PESOS, ENTONCES NO ES TAN ONEROSO COMO PARECE. ES CUÁNTO.

• EL C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: EL CÁLCULO QUE HIZO LA CEEA LO CÁLCULO EN 11.25, ESO ES PARA SACAR TODOS LOS GASTOS QUE TIENE EL MUNICIPIO, 11.25% SIN EMBARGO ESTA EN 10 Y FRACCIÓN Y ESTA MÁS BAJO DE LO QUE PROPONÍA LA CEEA DE GOBIERNO DEL ESTADO. ES CUÁNTO.

• REGIDORA LILIANA CRUZ CALLEJAS MANIFIESTA: SI ES MUY IMPORTANTE VIENDO EL AUMENTO COMO YA LO COMENTO LA SINDICO Y EN LAS TARIFAS PUES REALMENTE NO ES AUMENTO MUY GRANDE Y HAY QUE CONSIDERAR QUE TODO EL ESTUDIO QUE SE HIZO Y TODO NO ES LA MISMA CAPACIDAD QUE TENIA CAPOSA HACE MUCHOS AÑOS EN CUANTO A LA POBLACIÓN QUE TENIA QUE ATENDER MÁS SIN EMBARGO CADA DÍA LA POBLACIÓN VA CRECIENDO Y LAS NECESIDADES DE ABASTECIMIENTO SON MAYORES, ENTONCES SE VUELVE NECESARIO LA ACTUALIZACIÓN DE LAS REDES, HASTA DONDE YO TENGO ENTENDIDO A MI PODER ABASTECER COMO LA POBLACIÓN LO NECESITA, ENTONCES TAMBIÉN ME PARECE QUE NO ES UN AUMENTO BASTANTE GRAVOSO, ES UN AUMENTO BASTANTE RAZONABLE PARA PODER CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS QUE TIENE CAPOSA. ES CUÁNTO.

• REGIDORA CAROLINA GARCÍA TORRES MANIFIESTA: MI PARTICIPACIÓN VA ENFOCADA PRINCIPALMENTE EN RECONOCER QUE ESTE GOBIERNO PUES SI SE HA ENCARGADO DE REGULAR Y HACER UNA BUENA RECAUDACIÓN, SIN EMBARGO SI DEBO DE RECONOCER QUE EN ESTOS ÚLTIMOS AÑOS PUES LA INFLACIÓN SI HA SIDO BASTANTE Y QUE NOSOTROS TAMBIÉN DEBEMOS DE SER NOBLES CON EL BOLSILLO DE LOS CIUDADANOS HUICHAPENSES, SIN EMBARGO SI RECONOZCO QUE SE DEBEN DE GENERAR GASTOS PARA PODER BRINDAR SERVICIOS, ÚNICAMENTE COMENTAR QUE YO ESPERO QUE ESTAS RECAUDACIONES REALMENTE SE VEAN REFLEJADAS EN LAS MEJORAS DE LOS SERVICIOS QUE SE OFERTAN, QUE CREO QUE ES LO QUE MÁS AMERITA LA POBLACIÓN Y QUE CREO QUE ES LO QUE MÁS

EDUARDO P.N.



DEBEMOS DE VER NOSOTROS COMO UN BUEN GOBIERNO ATENDER ESAS NECESIDADES Y DAR UN SERVICIO LO MEJOR QUE SE PUEDA, CREO QUE NOSOTROS SIEMPRE COMO FRACCIÓN HEMOS BUSCADO QUE PRIMERO SE ATIENDAN LAS NECESIDADES DE LOS CIUDADANOS ANTES QUE CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA, ENTONCES APELAR A QUE CUALQUIER INCREMENTO QUE SE HAYA GENERADO EN ESTA LEY DE INGRESOS QUE SE VEA REFLEJADO EN UN BUEN SERVICIO A LA CIUDADANÍA. ES CUÁNTO.

[Handwritten signature]

TODA VEZ QUE NO EXISTEN PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS QUE INTEGRAN LA LEY Y SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PROYECTO, LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR DE MANERA GENERAL Y PARTICULAR LA LEY DE INGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 APLICABLE PARA EL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD POR TAL MOTIVO SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ÚNICO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 141 FRACCIÓN IX, 144 FRACCIÓN VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN I INCISO Q), 60 FRACCIÓN I INCISO Q) 95 BIS, 95 TER Y 95 QUATER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL SE APRUEBA LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 APLICABLE PARA EL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO; LA CUAL ESTARÁ VIGENTE DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, MISMA QUE SE ENCUENTRA ESPECIFICADA EN EL DOCUMENTO ANEXO.

[Handwritten signature]

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS 26 VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS.



COMO EL CONTENIDO DE LA PRESENTE SESIÓN SE TIENE QUE ENVIAR AL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO CON SEDE EN LA CIUDAD DE PACHUCA, HIDALGO, SE LES SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL ACTA LA CUAL QUEDARA REGISTRADA BAJO EL NÚMERO 66, MOTIVO POR EL CUAL SE LES SOLICITA QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE LA APROBACIÓN DEL ACTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD SE DECLARA APROBADA EL ACTA NUMERO 66 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022, POR LO QUE SE LES SOLICITA AL TÉRMINO DE LA SESIÓN PROCEDAN A FIRMARLA.

[Handwritten signature]

AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA LA REGIDORA LILIANA CRUZ CALLEJAS, SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA 26 VEINTISÉIS

[Handwritten signature]



EDUARDO H.A.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS Y CITA PARA LA PRÓXIMA QUE CON CARÁCTER DE ORDINARIA SE DESAHOGARA EL PRÓXIMO MARTES 04 CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS EN PUNTO DE LAS DIECISÉIS HORAS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO. FIRMAN LA PRESENTE ACTA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA DEBIDA CONSTANCIA. - DOY FE.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO
2020-2024



C. EMETERIO MORENO MAGOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORES

C. JANETTE ROJO RUFINO

C. ABIGAIL VALENCIA MENDOZA

C. EDUARDO RESÉNDIZ RESENDIZ

C. LILIANA CRUZ CALLEJAS

C. SEVERIANO ÁNGELES CALLEJAS

C. MARÍA DEL ROCÍO ARTEAGA TREJO

C. MARTHA MEZA RAMOS

C. CAROLINA GARCÍA TORRES

C. ROGELIO HERNÁNDEZ RAMIREZ

C. HUMBERTO ENDONIO SALINAS

C. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ
CARRILLO
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL

C. MARISOL CALLEJAS GONZÁLEZ
OFICIAL MAYOR

